



Comisión Parlamentaria Estados Unidos Mexicanos - Unión Europea

D-MX_PV (2015)0220-18

PROYECTO DE ACTA

XVIII Reunión de la CPM México-UE

18-20 de febrero de 2015

Ciudad de México (México)

1. Desayuno de trabajo con el Embajador de la UE en México, Sr. Andrew Standley, y los Embajadores de los Estados Miembros de la UE en México

Los miembros de la Delegación se reúnen a primera hora de la mañana con el Embajador de la UE ante México, Andrew Stanley, y con los Embajadores de los Estados Miembros acreditados en el país para un intercambio de impresiones sobre los ejes principales de la agenda bilateral y otros temas de actualidad política, social y económica.

Se abordaron cuestiones tales como la importancia geoestratégica de México, su participación en foros regionales como la Alianza del Pacífico y el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP), su dualidad socio-económica interna, el impacto en la imagen del país del trágico suceso de Iguala, la gobernanza y la percepción interna de las Instituciones, el proceso electoral de junio-julio de 2015, la implementación del "Pacto por México" y otras reformas, la situación de los Derechos humanos en el país, el PNR de México y la modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) que constituye una prioridad en la relación UE-México.

Se destacan los escollos que se están encontrando para la implementación de algunas de las reformas adoptadas en el ámbito de la seguridad, justicia, derechos humanos; el potencial de otras reformas económicas (telecomunicaciones, fiscalidad y energía). Se coincide en la prioridad de la modernización del Acuerdo Global entre la UE y México para la agenda bilateral y se valora el impacto que puede tener sobre México un eventual acuerdo comercial y de inversión entre la UE y EEUU o Canadá. También se tratan: la colaboración entre los Gobiernos de los Estados y el Gobierno Federal, las nuevas perspectivas en materia de cooperación con México, la protección de periodistas y defensores de los derechos humanos.

2. Encuentro e intercambio de puntos de vista con el Sr. Carlos de Icaza, Sub-Secretario para las Relaciones Exteriores

La delegación europea fue recibida en la Secretaría de Relaciones Exteriores por el Sub-Secretario para la Relaciones Exteriores, **Sr. Carlos de Icaza** y el Sub-Secretario de relaciones multinacionales, **Sr. Juan Manuel Gómez Robledo**, la **Sra. Rosaura Castañeda** de la Secretaría de Economía, así como por el Embajador de los Estados Unidos Mexicanos ante la UE, el **Sr. Juan José Gómez Camacho**.

En esta reunión con el Ejecutivo se pusieron de manifiesto la prioridad que supone para México reforzar los lazos existentes actualizando el marco jurídico de nuestras relaciones, el interés geoestratégico de México, su posicionamiento en procesos de integración comercial regional, principalmente el TPP y la Alianza del Pacífico, y la participación de México en foros internacionales tales como la ONU, OCDE, G-20 y COP.

Se abordó en particular la posible actualización del Acuerdo Global cuyo pilar comercial ha quedado desfasado por el contexto internacional, la evolución en el seno de la OMC y el entramado de acuerdos recientes tejidos por México y la UE (entre otras en relación con comercio electrónico, convergencia regulatoria, energía, inversiones, indicaciones geográficas, desarrollo sostenible, etc.).

En materia de derechos humanos, se lamentan los trágicos sucesos de Iguala (se informa del apoyo solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), se tratan los retos que aún persisten (narcotráfico, criminalidad organizada) y las reformas emprendidas para impulsar los necesarios cambios en estos ámbitos. También se menciona la cooperación temática entre México y la UE y el diálogo bilateral en materia de Derechos humanos y seguridad y justicia.

3. Encuentro e intercambio de puntos de vista en la Secretaría de Gobernación de México con el Lic. Felipe Solíz Acero, Sub-Secretario de Enlace Legislativo y Acuerdos políticos, la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, el Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, el Lic. Monte Alejandro Rubido García Comisionado de Seguridad Nacional y el Lic. Omar de la Torre de la Mora, Jefe de Oficina de Política Migratoria.

En la reunión en la **Secretaría de Gobernación** se abordaron en detalle el narcotráfico, los flujos migratorios, la trata de seres humanos, la delincuencia organizada y los vínculos entre ellos. La tragedia de Iguala y su investigación y las reformas emprendidas en el ámbito de la justicia y de la seguridad (reforma del fuero militar y de las estructuras policiales, reparación de víctimas y concepto de justicia restaurativa, reformas constitucionales en materia de Derechos humanos, medidas anticorrupción, estrategia en materia de drogas), incidiendo en la necesidad de desmontar las complejas estructuras fácticas que menoscaban el Imperio de la ley. En este sentido los Diálogos de Alto Nivel que se van a mantener en las próximas semanas en materia de Derechos Humanos y Seguridad y Justicia adquieren gran relevancia.

4. Encuentro con organizaciones de defensores de Derechos Humanos y representantes de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMPDH) y presentación de proyectos co-financiados por la UE (EIDHR):

En la Delegación de la UE en México se mantuvo una reunión con un abanico de ONGs representantes de la sociedad civil mexicana (CMDPDH, Instituto mexicano de derechos humanos, IDHEA, Freedom House, Tlachinollan, Centro PRO DH, PRODESC, I(dh)eas, PODER, Artículo 19, JASS y Brigadas internacionales de Pax-PBI México). Dichos activistas resumieron con una visión crítica los retos que subsisten en México en materia de Derechos humanos, y concretamente aquellos a los que se enfrentan periodistas, defensores de derechos humanos, activistas medioambientales y colectivos vulnerables tanto en la capital como en zonas rurales del país, muchos de los cuales de compleja resolución (coartación de la libertad de expresión, desapariciones forzadas, ejecuciones extra-judiciales). Se apuntaron los problemas coyunturales (estrategias fallidas) y estructurales (percepción de impunidad), falta de solidaridad gremial entre periodistas, problemas de acceso a la justicia y de capacitación, la polarización y confrontación de intereses entre empresas y, por ejemplo, pueblos indígenas, etc. Se abordaron los proyectos financiados por la UE tales como "La protección de los defensores de derechos humanos a través de su capacitación y visibilidad" y el "Refuerzo de la Capacidad de los Periodistas para la Promoción de los Derechos Humanos y las Reformas Democráticas en México" Los activistas señalaron que los mensajes políticos del Parlamento Europeo, la CPM y la presión internacional tienen un impacto y pueden contribuir eficazmente a concienciar a las elites de la necesidad imperativa de mejorar la situación.

5. Encuentro con Padres y familiares de los estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala

En la sede de la Delegación de la UE en México se mantuvo asimismo una emotiva reunión con una delegación de los padres de los 43 estudiantes normalistas "desaparecidos" en Iguala (Estado de Guerrero). Varios familiares relataron los hechos y se coincidió en la condena profunda de los sucesos y en exigencia de que se imparta justicia y se depuren todas las responsabilidades.

6. Presentación del Programa de la UNESCO sobre Cultura y Desarrollo en México, por la Sra. Nuria Sanz, Directora y Representante de la UNESCO en México

Para concluir el Programa previo al inicio de la CPM, la representante de la UNESCO en México presentó el proyecto "Cultura y Desarrollo" y dio cuenta del extraordinario patrimonio histórico, cultural, natural e intangible mexicano y de las acciones que se están llevando a cabo para su preservación.

En el primer día de trabajo (18 de febrero de 2015), puntos 1 a 5 del acta, se hace constar la siguiente participación por parte de la Delegación del Parlamento Europeo:

Intervenciones: Teresa Jiménez Becerril (EPP, ES), Pina Picerno (S&D, IT), Verónica Lope Fonatgné (EPP, ES), Thomas Mann (PPE, DE), Ignacio Díaz de Mera (PPE, ES), Franziska Keller (Verdes/ALE, DE), Gesine Meissner (ALDE, DE), Danuta Jazłowiecka (PPE, PO), Giulia Moi (EFDD, IT), Kosma Tadeusz Złotowski (PPE, PO), Sorin Moisa (S&D, RO).

SESIÓN DE TRABAJO I

7. Inauguración de la XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE

Interviene en primer lugar el **Senador José Rojas Aizpuru Torres**, Vice Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. El Senador repasa las relaciones históricas desarrolladas entre ambas partes, basadas en el respeto y la tolerancia mutua, el incremento de los flujos comerciales derivados de la entrada en vigor del Acuerdo Global existente, la importancia de los canales de diálogo establecidos gradualmente y la sintonía entre ambas sociedades ilustradas por los intercambios turísticos o académicos. Resalta la convergencia de la alianza entre México y la UE en foros internacionales que permite enfrentar retos de forma conjunta sobre una base cooperativa, tanto más necesaria cuanto que la evolución tecnológica y empoderamiento de los individuos se ha traducido en mejoras para la calidad de vida, pero también en amenazas difusas que hacen más vulnerables a nuestras sociedades frente al terrorismo y la delincuencia organizada transnacionales. Destaca también la confluencia de posiciones en materia de cambio climático y la agenda post-desarrollo 2015, y reitera el compromiso para fortalecer las relaciones con la UE atendiendo al respeto de los DH.

Interviene en segundo lugar la Co-presidenta europea de la CPM, **Teresa Jiménez Becerril**, quien resalta también los lazos existentes entre ambas sociedades y la importancia de la vertiente diplomática de la CPM. Alaba los resultados de la Asociación Estratégica y del Acuerdo Global, y respecto a este último aboga por su modernización. Lamenta los trágicos sucesos de Iguala, y hace hincapié en la necesidad de afrontar los retos conjuntamente en el ámbito bilateral y mediante el fortalecimiento de los foros multilaterales.

Interviene en tercer lugar el Co-presidente mexicano de la CPM, **Senador Rabindranath Salazar Solorio**. Alaba el espacio plural de encuentro que representa la CPM y destaca los avances logrados en los métodos de trabajo conjuntos. Recuerda las estrechas relaciones de amistad y cooperación que unen a ambos socios. Insta a la revisión y actualización del Acuerdo Global suscrito hace 15 años y cuya modernización considera una prioridad. Prioriza en la agenda la seguridad y combate a conductas antisociales como el crimen organizado transnacional, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas y la trata de personas y las desapariciones forzadas. Alienta a la acción y participación, la tolerancia con las opiniones los demás y a la receptividad para responder a los problemas existentes mediante un constante escrutinio y análisis de las leyes existentes y su implementación. Realza la participación de México en foros multilaterales destacando la función de la COP y la importancia de abordar el cambio climático. Servir a la humanidad es un deber igual al que nos dicta nuestra fidelidad a la nación, así nos encaminaremos a buscar lo que une a las naciones.

A continuación, el Senador **José Rojas Aizpuru Torres** da por inaugurada la sesión de la CPM.

8. Aprobación del Orden del día de la XVIII reunión y del Acta de la XVII reunión de la CPM UE-México

Se aprueban el orden del día de la reunión -con leves modificaciones - y el proyecto de acta de la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México.

9. Tema 1: Situación política y económica de la UE y México y Modernización del Acuerdo Global en sus tres pilares (diálogo político, cooperación, comercio).

- *Ponente europeo: Diputada Teresa Jiménez-Becerril*
- *Ponente mexicano: Senador Rabindranath Salazar Solorio*

Se destaca el hito que supuso el Acuerdo Global de 1997 que entró en vigor en el año 2000 en lo relativo al comercio de bienes y 2001 para servicios, y que ha contribuido de forma decisiva a acercar a México y la UE. Tal y como ponen de manifiesto muchos de los interlocutores mexicanos y miembros de la delegación europea se está en un momento oportuno para trabajar conjuntamente en la actualización y renovación de los vínculos y el marco jurídico existentes y se respalda el avance de los trabajos preparatorios articulados en torno al Informe de Visión Conjunta necesario para poder lanzar las negociaciones. Se considera que el Acuerdo Global puede contribuir a reforzar y modernizar los tres pilares que sustentan la relación entre los dos socios estratégicos para responder a las necesidades y desafíos actuales.

SESIÓN DE TRABAJO II

10. Tema 2: Situación en el ámbito de los Derechos Humanos en México y en la UE.

- *Ponente europeo: Diputada Franziska Keller*
- *Ponente mexicano: Senadora Blanca Alcalá Ruiz*

Las intervenciones abordan la acuciante problemática derivada de las violaciones de los derechos humanos, la lacra del terrorismo, la corrupción, la inclusión social, la inmigración y las dificultades encontradas tanto en México como en la UE para responder a los retos que plantea, la falta de confianza en las instituciones con la consiguiente desafección política y sus implicaciones sociales. También se alude a la crisis económica y de la crisis de la deuda soberana en Grecia, los problemas derivados del blanqueo de capitales y la evasión de impuestos, los conflictos en Ucrania y Siria, los retos planteados por la seguridad y la delincuencia en México y el funcionamiento e implementación del Acuerdo Global en materia de derechos humanos, que también debe animar a articular mecanismos efectivos en materia de derechos humanos en el proceso de modernización del Acuerdo.

Se destaca la labor de la democracia parlamentaria y de la CPM para debatir la compleja situación existente en lo relativo a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se aborda la situación de las víctimas quienes, ya sea en casos de violaciones de derechos humanos o en casos de terrorismo, merecen amparo, acceso a la verdad, impartición de justicia y reparación. En este sentido, se alude a los casos más flagrantes (tales como la tragedia de Iguala) y se denuncian las diferentes implicaciones directas e indirectas,

se insta a implementar reformas con compromiso y determinación, y se alaba la labor de las organizaciones de defensores de derechos humanos.

El componente mexicano describe detalladamente la intensa acción legislativa emprendida en el ámbito internacional y nacional para atajar los problemas existentes y lograr una adecuada transformación institucional, aludiendo a las reformas constitucionales y legislativas y a su implementación (en relación con las facultades del ombudsman, la independencia de la justicia, la reforma del Código de justicia militar, la retirada de reservas a la Convención interamericana contra la desaparición forzada de personas, las nuevas disposiciones sobre recursos de amparo en materia de violaciones de derechos humanos, el manual sobre el uso de la fuerza por las fuerzas armadas, el reglamento sobre la ley general de víctimas, la ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes), así como a las medidas adicionales emprendidas tendentes al fortalecimiento del Estado de Derecho en México (unificación del mando policial, medidas en caso de infiltración de la delincuencia organizada en las estructuras del Estado, autonomía del Fiscal General de la Nación y reformas del Código Penal).

Se reflexiona sobre el equilibrio entre el binomio libertad-seguridad, el carácter dinámico y no estático del catálogo de los derechos humanos, y los problemas derivados del abuso de derecho, la falta de transparencia, la inseguridad y la impunidad.

11. Tema 3: Seguridad y Crimen Organizado Transnacional: Terrorismo, Narcotráfico, Tráfico de Armas y Trata de Personas.

- *Ponente europeo: Diputada Pina Picierno*
- *Ponente mexicano: Senadora Laura Angélica Rojas Hernández*

Debate intrínsecamente ligado al anterior por lo que la discusión se articula en torno a ejes similares muy similares (la denuncia de la trágica desaparición de los estudiantes normalistas de Iguala y las incertidumbres relativas a las investigaciones, y se reclama justicia en este y otros casos), a los que se añade la penetración e infiltración por parte del crimen organizado en las instituciones del Estado en sus varios niveles y sectores, y la compleja pero imperiosa necesidad de combatirlo atajando sus causas y paliando sus consecuencias. Se establecen analogías entre la situación creada por la acción del crimen organizado en México y la mafia italiana y se ponen de manifiesto las vinculaciones con el tráfico de armas, los conflictos armados y el blanqueo de capitales. La ponente mexicana insta a la ratificación del Tratado sobre el comercio de armas, a la revisión de la estrategia sobre drogas en el marco de la ONU y a la reflexión sobre las armas nucleares. Se alude también a la Convención de Palermo y a la necesidad de un enfoque integrado que conjugue una mayor información, coordinación, cooperación, adopción de medidas preventivas y lucha decidida contra los delitos transnacionales que están interconectados a nivel global. Se insta a un enfoque constructivo de cooperación conjunta.

La intervención del Senador Omar Fayad en el panel anterior, y la presentación del video sobre los sucesos de Iguala, suscita un acalorado e intenso debate.

SESIÓN DE TRABAJO III

12. Tema 4: Estado actual del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU y retos por cumplir

- *Ponente europeo: Diputada Teresa Jiménez Becerril*
- *Ponente mexicano: Diputado Martín De J. Vásquez Villanueva*

Se repasa el estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la agenda post-2015 y los nuevos 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU. Se constatan los avances logrados en los últimos años en la reducción de la pobreza y el camino que aún queda por recorrer para erradicar la pobreza en el mundo de modo global; se alude a los esfuerzos en ciertas materias para facilitar el acceso a infraestructuras básicas, agua potable, educación, medidas sanitarias, reducción de la tasa de mortalidad materno-infantil y la participación y reconocimiento de los derechos de las mujeres. Se reconoce la ayuda oficial al desarrollo proveniente de la UE y sus Estados miembros, y cuyo nivel de compromiso se vio en cierta medida afectado por la situación de crisis económica que ha venido viviendo en los últimos años la UE.

También se reconocieron los avances de México en algunos importantes indicadores de cumplimiento de los objetivos del Milenio.

13. Tema 5: Cambio Climático: diagnóstico del resultado de la COP 20 (diciembre 2014, Lima) y perspectivas para la COP 21 (diciembre 2015, París)

- *Ponente europeo: Diputada Gesine Meissner*
- *Ponente mexicano: Senadora Gabriela Cuevas Barrón*

Las ponencias se centran en la evaluación de los resultados de la Cumbre de Lima y las expectativas en torno a la próxima Conferencia de París de diciembre de 2015 (las medidas propuestas y la reacción a ellas, el análisis de los datos estadísticos existentes y las posiciones y compromisos de las diferentes partes). Se mencionan las posibles consecuencias medioambientales y sociales devastadoras en México y el resto de mundo derivadas del cambio climático, y la importancia de los procesos de verificación, información, la cuestión del reparto de las contribuciones nacionales, la posible forma jurídica del acuerdo, la obligatoriedad o no de los compromisos que se asuman y la vinculación con la agenda post-2015. Se hace una descripción de las distintas medidas legislativas emprendidas en la UE y en México, y se insta al intercambio de mejores prácticas. Ambos ponentes subrayaron el compromiso parlamentario en la lucha contra el cambio climático y el apoyo a los compromisos alcanzados en la cumbre de diciembre de 2014 en Lima y que habrían de ser consolidados en la Cumbre de París.

Se analizan los datos existentes en este ámbito y respaldándose un desarrollo sostenible e incluyente.

14. Consideraciones finales, adopción de la Declaración Conjunta y fecha de la XIX Reunión de la CPM

Tras los debates se procedió a la discusión del Proyecto de **Declaración Conjunta** que cerraba la XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta. El texto había sido consensuado con carácter previo entre los grupos políticos del PE y la contraparte mexicana; sin embargo los asuntos más polémicos, los relativos a la mención de los sucesos de Iguala y las referencias al PNR europeo, fueron objeto de discusión y finalmente ajustados y redactados de forma que se pudiera llegar a un consenso tendente a la adopción por unanimidad de la Declaración Conjunta (Declaración adjunta).

Se propone que la XIX Reunión de la CPM UE-México tenga lugar en la UE en el segundo semestre del año 2015.

Una **rueda de prensa** conjunta entre la Copresidenta europea Diputada **Teresa Jiménez Becerril** y el Copresidente mexicano Senador **Rabindranath Salazar** puso a fin a los trabajos.

Durante las sesiones de la CPM (19 y 20 de febrero de 2015), se hace constar la siguiente participación en los debates por parte de la Delegación del Parlamento Europeo:

Intervenciones del Componente Europeo: Teresa Jiménez Becerril (EPP, ES), Pina Picerno (S&D, IT), Verónica Lope Fontagné (EPP, ES), Thomas Mann (PPE, DE), Augustin Díaz de Mera (PPE, ES), Franziska Keller (Verdes/ALE, DE), Gesine Meissner (ALDE, DE), Danuta Jazłowiecka (PPE, PO), Giulia Moi (EFDD, IT), Kosma Tadeusz Zlotowski (PPE, PO), Sorin Moisa (S&D, RO).

Intervenciones del Componente Mexicano: José Rojas Aizpuru Torres, Rabindranath Salazar Solorio, Blanca Alcalá Ruiz, Omar Fayad, Laura Angélica Rojas Hernández, Tomas Torres, Martín De J. Vásquez Villanueva.



*Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México
XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México
18-20 de febrero de 2015 — México DF*

Componente europea



Presidenta
Teresa JIMÉNEZ-
BECERRIL
PPE/DE (ES)



Vicepresidenta 1º
Pina PICIERNO
S&D (IT)



Verónica LOPE
FONTAGNÉ
PPE/DE (ES)



Thomas MANN
PPE/DE (DE)



Gesine
MEISSNER
ALDE (DE)



Agustín DÍAZ
DE MERA
PPE/DE (ES)



Danuta
JAZLOWIECKA
PPE/DE (PL)
Miembro Suplente

Franziska
KELLER
Verdes/ALE (DE)
Miembro Suplente

Giulia MOI
EFDD (IT)
Miembro
Suplente

Kosma
ZLOTOWSKI
ECR (PL)
Miembro
Suplente



Sorin MOISĂ
S&D (RO)
Ponente - Comisión
Comercio
Internacional

Grupos Políticos de los Miembros de la Delegación

- PPE** - Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)
S&D - Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
ECR - Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos
ALDE - Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa
GUE/NGL - Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica
VERDES/ALE - Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea
EFDD - Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa

Consejeros Políticos

- Sr. Juan SALAFRANCA (PPE/DE)
Sr. Renaud SAVIGNAT (S&D)
Sra. Gabriele KUPPERS (Verdes/ALE)
Sr. Antonio ANSELMINI (EFDD)

Secretaría de la Delegación

- Sr. José Javier FERNANDEZ FERNANDEZ, Jefe de Unidad
Sra. Mercedes RODRIGUEZ SARRO, Administradora
Sra. Rosa-María LICOP CABO, Asistente de Delegación

Intérpretes

Sr.	Enrique	QUIJANO	(ES)
Sra.	Elsa	MICHAEL	(ES)
Sra.	Lorraine	REGAN	(EN)
Sr.	Alasdair	THOMSON	(EN)
Sr.	Thomas	EBERLE	(DE)
Sr.	Ralph	KLEINWORTH	(DE)
Sr.	Piergiorgio	GINEFRA	(IT)
Sr.	Roberto	AQUINO	(IT)

DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO ANTE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE-MÉXICO

Senadores



SEN. RABINDRANATH SALAZAR (PRESIDENTE).



SEN. EVIEL PÉREZ MAGAÑA (VICEPRESIDENTE).



SEN. BLANCA M. DEL S. ALCALÁ (INTEGRANTE).



SEN. GABRIELA CUEVAS BARRÓN (INTEGRANTE).



SEN. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA (INTEGRANTE).



SEN. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ (INTEGRANTE).



SEN. OMAR FAYAD MENESES (INTEGRANTE).



SEN. LAURA ROJAS HERNÁNDEZ (OBSERVADORA PERMANENTE).



SEN. TEÓFILO TORRES CORZO (OBSERVADOR PERMANENTE).

Diputados



DIP. ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO (VICEPRESIDENTA).



DIP. MARTÍN DE J. VÁSQUEZ VILLANUEVA (INTEGRANTE).



DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (INTEGRANTE).



DIP. ROCÍO ESMERALDA REZA GALLEGOS (INTEGRANTE).



DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA (INTEGRANTE).



DIP. MAURICIO SAHUI RIVERO (INTEGRANTE).



DIP. TOMÁS TORRES MERCADO (INTEGRANTE).



PARLAMENTO EUROPEO EVROPSKÝ PARLAMENT EUROPA-PARLAMENTET
EUROPÄISCHES PARLAMENT EUROOPA PARLAMENT ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMENT
PARLEMENT EUROPÉEN PARLAMENTO EUROPEO EIROPAS PARLAMENTAS
EUROPOS PARLAMENTAS EURÓPAI PARLAMENT IL-PARLAMENT EWROPEW EUROPEES PARLEMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU EURÓPSKY PARLAMENT
EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARLAMENTTI EUROPAPARLAMENTET

**III REUNIÓN DE LA
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
MÉXICO-UNIÓN EUROPEA**

18 al 20 de febrero de 2015

MÉXICO, D.F.

Programa

(Versión 20.02.2015)

Martes, 17 de febrero de 2015

México, D.F.

	Llegadas individuales de los participantes de la delegación del Parlamento Europeo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
	Traslado hacia el Hotel Marquis Reforma <i>Lugar: Paseo de la Reforma 465 Col. Cuauhtemoc. Mexico, D.F. 06500</i> <i>Teléfono: (52) 55 5229 1200, Fax: (52) 55 5229 1212</i>

08:00-09:30	Desayuno de trabajo de la Delegación europea con el Embajador Andrew Standley, Jefe de la Delegación de la UE en México, y con Embajadores de los Estados Miembros de la UE en México <i>Lugar: Hotel Marquis Reforma - Salón Emperatriz II y III</i>
09:30-10:00	Traslado de la Delegación a la Secretaria de Relaciones Exteriores
10:00-10:45	Encuentro e Intercambio de puntos de vista con el Excmo. Sr. Carlos de Icaza, Sub-Secretario para las Relaciones Exteriores <i>Lugar: Primer piso Plaza Juárez 20, Cuauhtémoc, Colonia Centro.</i>
11:00-11:30	Encuentro e Intercambio de puntos de vista con el Lic. Felipe Solíz Acero Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos políticos, Secretaría de Gobernación de México <i>Lugar: Calle Abraham González 48, Colonia Juarez, Mexico DF</i>
11:30-12:00	Traslado a la Sede de la Delegación de la Unión Europea
12:00-13:00	Encuentro con Organizaciones de Defensores de Derechos Humanos <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la reunión por la Dip. Teresa Jiménez Becerril, Presidenta de la Delegación; 2. Presentación sobre el panorama general en materia de DDHH por IDHEA; 3. Libertad de Expresión - Freedom House; 4. Desapariciones forzadas (Iguala) - Tlachinollan; 5. Ejecuciones extra-judiciales (Tlatlaya) - Centro PRO DR; 6. Empresas de Derechos Humanos - PRODESC y PODER; <i>Lugar: Delegación de la Unión europea - (Sala por confirmar) Paseo de la Reforma No. 1675, Col. Lomas de Chapultepec, C.P 11000 México D.F. Telefono: (52) 55.40.33.45/46/47, Fax: (52) 55.40.65.64</i>
13:00-13:30	Almuerzo formato buffet (sándwiches y bocadillos) <i>Lugar: Delegación de la Unión europea</i>
13:30-14:15	Encuentro con Representantes de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMPDH). <u>Presentación de Proyectos co-financiados por la UE (EIDHR):</u>

	<ul style="list-style-type: none"> • "La protección de los defensores de derechos humanos a través de su capacitación y visibilidad". - • "Refuerzo de la Capacidad de los Periodistas para la Promoción de los Derechos Humanos y las Reformas Democráticas en México" e intercambio de puntos de vista con la participación del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y periodistas. <p><u>Lugar:</u> Delegación de la Unión europea - (Sala por confirmar) Paseo de la Reforma No. 1675, Col. Lomas de Chapultepec, C.P 11000 México D.F. Telefono: (52) 55.40.33.45/46/47, Fax: (52) 55.40.65.64</p>
14:15-15:00	Encuentro con los Padres y Relativos de los 43 Estudiantes Normalistas desaparecidos en Iguala
15:00-15:30	Traslado hacia el hotel
15:30-16:30	Ajustes de tiempo
16:30-18:00	Presentación del Programa de la UNESCO sobre Cultura y Desarrollo en México, por la Sra. Nuria Sanz, Directora y Representante de la UNESCO en México <u>Lugar:</u> Hotel Marquis Reforma - Salón Emperatriz II y III
18:00-19:00	Ajustes de tiempo
19:00-19:30	Traslado de la Delegación europea al Castillo de Chapultepec
19:30-20:30	Visita guiada por el Castillo de Chapultepec
20:30-22:30	<p>Cena ofrecida por el Senado de la República en el Alcázar del Castillo de Chapultepec <i>con la presencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, los Jefes de las Delegaciones de la UE en México y de México en la UE, y Embajadores de los países de la Unión Europea en México</i></p> <p>- Palabras del Senador Rabindranath Salazar Solorio, Co-Presidente de la CPM México-UE.</p> <p><u>Lugar:</u> Castillo Chapultepec</p>

08:00-08:30	Traslado de la Delegación europea a la Nueva Sede del Senado de la República <i>Lugar: Paseo de la Reforma 135, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, DF.</i>
08:30-09:30	Desayuno de ambas Delegaciones de la CPM México-UE, con integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República <i>Lugar: Salas 5 y 6. Panta Baja del Hemiciclo</i>
9:30-10:30	Inauguración de la XVIII Reunión de la CPM México-UE <i>Intervención del Presidente de la Cámara de Diputados, Dip. Silvano Aureoles; del Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Miguel Barbosa Huerta, y de los Co-Presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, Sen. Rabindranath Salazar y Dip. Teresa Jiménez Becerril.</i> <i>Lugar: Salón de la Comisión Permanente, Senado de la República</i>
10:30-10:40	Foto Oficial
10:40-10:50	Aprobación del Orden del Día
10:50-11:00	Adopción del Acta de la XVII Reunión de la CPM México-UE (16-17 de abril de 2014, Estrasburgo, Francia).
11:00-12:30	Tema 1: Situación política y económica de la UE y México y Modernización del Acuerdo Global en sus tres pilares (diálogo político, cooperación, comercio). <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente europeo: Dip. Teresa Jiménez-Becerril</i> • <i>Ponente mexicano: Sen. Rabindranath Salazar Solorio</i> Tiempo para discusión <i>Lugar:</i>
12:30-13:00	Saludo al Pleno del Senado de la República Lugar: Palco 1
13:00-13:30	Traslado al Club de Banqueros

13:30-15:30	Comida ofrecida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en el Club de Banqueros - <i>Palabras de la Dip. Adriana González Carrillo, Co-Vicepresidenta de la CPM México-UE</i> <u>Lugar:</u>
15:30-16:00	Traslado a la Sede del Senado de la República
16:00-17:30	<u>Tema 2:</u> Situación en el ámbito de los Derechos Humanos en México y en la UE. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente europeo: Dip. Franziska Keller</i> • <i>Ponente mexicano: Sen. Blanca Alcalá Ruiz</i> Tiempo para discusión <u>Lugar:</u> <i>Salón de la Comisión Permanente</i>
17:30-19:00	<u>Tema 3:</u> Seguridad y Crimen Organizado Transnacional: Terrorismo, Narcotráfico, Tráfico de Armas y Trata de Personas. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente europeo: Dip. Pina Picierno</i> • <i>Ponente mexicano: Sen. Laura Angélica Rojas Hernández</i> Tiempo para discusión <u>Lugar:</u> <i>Salón de la Comisión Permanente</i>
19:00-19:30	Traslado a la Secretaría de Relaciones Exteriores <u>Lugar:</u> <i>Plaza Juárez #20, Col. Centro, Distrito Federal</i>
19:30-21:30	Cena ofrecida por Carlos Pérez Verdía, Coordinador de Asesores del Secretario Meade <u>Lugar:</u> <i>Plaza Juárez #20, Col. Centro, Distrito Federal</i>
21:30	Traslado de la Delegación europea al Hotel Marquis Reforma

Viernes, 20 de febrero de 2015

México, D.F.

09:30-10:00	<i>Salida del hotel y traslado a la Sede del Senado de la República</i> <u>Lugar:</u>
10:00-11:30	<u>Tema 4:</u> Estado actual del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU y retos por cumplir <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente europeo: Dip. Teresa Jiménez Becerril</i> • <i>Ponente mexicano: Dip. Martín De J. Vásquez Villanueva</i> Tiempo para discusión <u>Lugar:</u> <i>Salón de la Comisión Permanente</i>
11:30-13:00	<u>Tema 5:</u> Cambio Climático: diagnóstico del resultado de la COP 20 (diciembre 2014, Lima) y perspectivas para la COP 21 (diciembre 2015, París) <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente europeo: Dip. Gesine Meissner</i> • <i>Ponente mexicano: Sen. Gabriela Cuevas Barrón</i> Tiempo para discusión <u>Lugar:</u> <i>Salón de la Comisión Permanente</i>
13:00-13:30	- Adopción de la Declaración Conjunta de la XVIII Reunión de la CPM México-UE - Definición del lugar y fecha para la XIX Reunión de la CPM México-UE
13:30-14:00	Traslado de los Integrantes de la CPM México-UE al Museo Nacional de Arte (MUNAL) Conferencia de Prensa de los Co-Presidentes de la CPM México-UE, Senador Rabindranath Salazar y Diputada Teresa Jiménez Becerril <u>Lugar:</u> <i>Patio del Federalismo. Senado de la República</i>
14:00-16:00	Comida ofrecida por el Senado de la República en el Museo Nacional de Arte , MUNAL. <u>Lugar:</u> <i>Calle Tacuba 8, Cuauhtémoc, Centro Histórico, 06010 Ciudad de México</i>
16:00	Recorrido guiado por el Museo de Antropología (opcional)

	Traslado de la Delegación europea al hotel
Fin del Programa	



COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO – UNIÓN EUROPEA

Declaración Conjunta

XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria

Mixta México-Unión Europea

19-20 de febrero de 2015,

México, D.F.

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Co-Presidentes, Senador Rabindranath Salazar y la Diputada Teresa Jiménez Becerril, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XVIII Reunión celebrada en México, D.F., acuerdan la siguiente:

Declaración Conjunta

1. Las delegaciones mexicana y europea se congratulan por la celebración y los resultados de la XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea y encuentran alentador que, ante la renovación de la delegación parlamentaria europea, se mantenga la continuidad de la relación entre ambas partes, así como la solidez de sus trabajos. Renuevan su voluntad de revisar el Reglamento de la CPM con el fin de celebrar dos reuniones conjuntas anuales, tal y como se ha

venido realizando desde la creación de la CPM con el objetivo de intensificar el mecanismo de diálogo, contribuir de forma eficaz a la implementación de los acuerdos existentes y el logro de los objetivos de la Asociación Estratégica.

2. Ambas delegaciones recuerdan que en 2015 celebramos el 55º aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales entre México y la Unión Europea y el 15º aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación y del Tratado de Libre Comercio, en lo sucesivo el Acuerdo Global. Igualmente, subrayan que esas relaciones evolucionaron con el establecimiento de una Asociación Estratégica y el Plan Ejecutivo Conjunto que da contenido a dicha Asociación.
3. La CPM manifiesta su confianza en que la Unión Europea y México se encuentran haciendo lo necesario para superar los desafíos presentes como la crisis económica, el desempleo, la inseguridad, el terrorismo, el crimen organizado, el blanqueo de capitales, la inseguridad energética y alimentaria, el cambio climático, entre otros, y de que en la medida de lo posible ambas partes reforzarán su cooperación bilateral y multilateral para tal fin.
4. La delegación mexicana reitera su cordial invitación establecida en la Declaración Conjunta de la XVII Reunión de la CPM (abril de 2014) al Presidente del Parlamento Europeo para que visite de nuevo México.
5. Los miembros de la CPM reafirman su compromiso con la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, la solución pacífica de las controversias, la cooperación para el desarrollo de los países de renta baja, la solidaridad, la justicia social, todos ellos valores que cimientan las relaciones entre México y la Unión Europea.
6. Las delegaciones acogen con satisfacción el tema elegido para la II Cumbre UE-CELAC a celebrarse los días 10 y 11 de junio de 2015 en Bruselas: “Construyendo nuestro futuro común: trabajando para conseguir sociedades más prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos”, y expresan su firme compromiso de contribuir para su preparación y desarrollo que marcará el programa de trabajo para los próximos dos años. Invitan a todas las partes involucradas a diseñar una agenda ambiciosa pero realista que permita aprovechar los conocimientos y experiencias sobre la base de principios, valores, prioridades y aspiraciones comunes para lograr el objetivo último de construir unas sociedades más prósperas, equitativas y justas.

Situación Política y Económica de la Unión Europea y México y modernización del Acuerdo Global en sus Tres Pilares (Diálogo Político, Cooperación y Comercio)

7. Ambas delegaciones reafirman su convicción de que a través de mecanismos como el diálogo y la cooperación, los parlamentarios pueden contribuir sustantivamente al logro de sociedades más prósperas y justas.
8. Recuerdan que las elecciones son un mecanismo para renovar los poderes públicos de un país y que son la expresión legítima de aquello que los ciudadanos necesitan y desean para su porvenir. Se recuerda que los parlamentarios tienen un papel particular en la recuperación de la confianza ciudadana en la política y en la democracia.
9. La delegación mexicana saluda la elección de las autoridades de la Unión Europea y el nuevo impulso que éstas buscan otorgar a la integración política, económica y social. Asimismo, felicitan el proceso electoral de los días 22-25 de mayo de 2014 que desembocó en la actual conformación del Parlamento Europeo. Ambas delegaciones expresan su deseo de que el próximo proceso electoral de junio-julio de 2015 en México se desarrolle en un ambiente pacífico de normalidad democrática y coadyuve a fortalecer la democracia a través de las elecciones de autoridades en los diferentes niveles de gobierno.
10. Subrayan la importancia de fortalecer las relaciones entre México y la Unión Europea potencialmente a través del proceso de actualización del Acuerdo Global en sus tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio, así como la correspondiente incorporación del Plan Ejecutivo Conjunto. Alientan a los Subgrupos de trabajo a que continúen su análisis y a que identifiquen los puntos clave para su actualización.
11. Insisten en la importancia de incorporar de manera efectiva a la CPM en el proceso de reflexión sobre la modernización del Acuerdo Global, así como contar con un mejor flujo de información entre los parlamentarios y las autoridades ejecutivas tanto de México como de la Unión Europea.
12. Recuerdan la importancia de diversificar el comercio bilateral y que éste no se concentre en algunos países de Europa, en algunos estados federados de México y en unos pocos sectores y productos. Un entorno internacional dinámico exige un marco bilateral más integrado y consolidado, con instrumentos que eleven las relaciones económicas y comerciales entre ambos socios y con una mayor interacción en cuestiones prioritarias.

13. La delegación mexicana expresa su beneplácito porque después de varios años de crisis económica y financiera se está logrando una estabilización de las economías de los países miembros de la Unión Europea, la consolidación de las finanzas públicas, la preservación del mercado interior y la integridad de la zona del euro, gracias al trabajo de las instituciones europeas y de los respectivos gobiernos nacionales. La CPM desea que Europa siga en la ruta de la recuperación económica y que aumente el atractivo ya existente del continente como destino de inversión extranjera. La delegación europea expresa su deseo de que se consoliden las reformas anunciadas por el Gobierno mexicano a fin de crear un ambiente más propicio a la inversión extranjera, atajar la economía informal y el fraude fiscal y lograr una mayor prosperidad económica que beneficie al conjunto de la ciudadanía de forma equitativa.
14. La CPM subraya que el desarrollo económico sostenible requiere políticas de inversión y crecimiento con un mayor contenido social y ambiental, así como inversiones en infraestructuras, educación, nuevas tecnologías, investigación y desarrollo.
15. La Comisión Parlamentaria Mixta resalta el inestimable valor, la riqueza y variedad del patrimonio cultural, inmaterial, lingüístico, étnico, natural y medioambiental de México; reitera su apoyo a la labor desempeñada por las instancias nacionales e internacionales competentes en materia de protección y conservación de dicho patrimonio, y destaca el trabajo desarrollado por la oficina nacional de la UNESCO en México, en particular a través de su Programa Cultura y Desarrollo en México.
16. Celebra que la UE y México sigan analizando nuevas áreas de cooperación, particularmente en las áreas de ciencia, tecnología e innovación que impacten positivamente en ámbitos como la energía, las tecnologías de información y de comunicación, el medio ambiente, el cambio climático, y la seguridad alimentaria, entre otros, y, en este sentido, destaca la utilidad de los diálogos sectoriales.

Situación en el Ámbito de los Derechos Humanos en México y en la Unión Europea

17. Los parlamentarios mexicanos y europeos miembros de la CPM reconocen que la cooperación entre México y la Unión Europea en materia de derechos humanos es fundamental y cada vez más estrecha; ambos se encuentran obligados a observar y aplicar todos los acuerdos internacionales en la materia.
18. Expresan su convicción de que la modernización del Acuerdo Global significará una mayor cooperación en todos los aspectos de la relación bilateral, en particular en el diálogo sobre derechos humanos, la seguridad y la justicia.
19. Reiteran su apoyo a la protección y a la promoción del respeto a los derechos humanos y a los programas de cooperación bilaterales en la materia, así como a la provisión de recursos políticos, financieros y técnicos necesarios para garantizar dicha cooperación.
20. Permanecen atentos a la celebración de la siguiente edición del Diálogo de Alto Nivel en materia de Derechos Humanos entre México y la Unión Europea, a celebrarse en el mes de abril de 2015, al diálogo en materia de Seguridad y Justicia cuya fecha espera se concrete a la mayor brevedad, así como a otras reuniones institucionales, en particular la Cumbre UE-México que espera que se celebre en los próximos meses.
21. Apoyan el fortalecimiento de mecanismos multilaterales como el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el que México fungirá como miembro hasta 2016. Estiman que no hay cabida para expresiones que atenten en contra de los derechos humanos o a que exista discriminación por motivo social, de género, pertenencia a una minoría étnica, filiación política o religiosa, discapacidad, edad u orientación e identidad sexual. Apoyan asimismo los esfuerzos de los gobiernos tanto mexicano como europeos en el combate contra cualquier forma de violencia, la intolerancia, el racismo, la xenofobia, la discriminación, la violencia contra las mujeres y, en particular el feminicidio, en ambas regiones. En este sentido invita a ambas partes, en la medida de lo posible y en su área de competencia, ratificar el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, y ratificar o adherirse, en el caso de los estados miembros europeos, a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

22. Condenan cualquier forma de violencia que atente contra los derechos humanos, incluidos entre éstos la libertad de expresión y de manifestación pública, los cuales deberán gozar siempre de pleno ejercicio. Consideran que la tolerancia y el respeto a la dignidad de todas las personas son valores fundamentales para las sociedades democráticas y plurales, por lo que se pronuncian contra todo fundamentalismo y rechazan la incitación al odio en toda circunstancia.
23. Recuerdan la Resolución del Parlamento Europeo de 23 de octubre de 2014 en la que se instaba sobre la desaparición de los alumnos de Ayotzinapa. En esta línea, la CPM manifiesta su más profunda condena ante las inaceptables desapariciones de los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en Iguala, expresa sus condolencias y su apoyo a los familiares y los amigos de las víctimas y pide la protección tanto de ellos como de sus abogados. Insta al Gobierno mexicano a que lleve a cabo una investigación exhaustiva y completa sobre el caso, y persiga y condene efectivamente a todas las partes responsables a todos los niveles, en consonancia con la legislación mexicana y las normas internacionales.
24. Reconocen al Gobierno de México la decisión de recibir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con la finalidad de observar, investigar y examinar por expertos independientes el caso de los estudiantes de Iguala. Por su parte, agradecen la información facilitada por las autoridades ejecutivas y legislativas mexicanas en relación con las desapariciones de los estudiantes normalistas de Iguala; reconocen explícitamente los esfuerzos de los defensores de derechos humanos y les animan a continuar su tarea; sobre todo, muestran su solidaridad sin límites con las víctimas y sus familiares y apoyan sus legítimas exigencias para que impere la verdad, la justicia, la dignidad y el castigo a los culpables, y de no dar por concluida la investigación hasta obtener certeza absoluta sobre el destino de las víctimas y la responsabilidad de los autores materiales e intelectuales.
25. Hacen extensiva su solidaridad con todas las demás víctimas de la violencia y los abusos en materia de derechos humanos, y manifiestan su condena sobre todos los demás casos de desapariciones aún sin resolver, e insisten en la necesidad de que se haga justicia en todos y cada uno de ellos.

Seguridad y Crimen Organizado Transnacional: Terrorismo, Narcotráfico, Tráfico de Armas y Trata de Personas

26. Los parlamentarios miembros de la CPM reconocen que los retos en materia de combate contra el crimen organizado transnacional, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas requieren una cooperación más estrecha entre ambos socios.
27. La delegación mexicana expresa sus más profundas condolencias por los atentados terroristas que afectaron a algunos de los países miembros de la Unión Europea como Francia y Dinamarca, y solicita a los miembros europeos de la CPM transmitir la solidaridad de esta delegación a las autoridades de esos países y a los familiares de las víctimas. Conjuntamente, la CPM condena toda forma y/o acto de terrorismo llevado a cabo en cualquier parte del mundo e insta a los países afectados por el terrorismo a combatir este flagelo atajando la radicalización y promoviendo la tolerancia.
28. Ambas delegaciones expresan su profunda condena y rechazo a todo tipo de fundamentalismo, renuevan su unidad y solidaridad ante estos fenómenos que atentan contra la convivencia pacífica entre las naciones y la libertad y que buscan erosionar los valores democráticos y laicos.
29. Manifiestan que, la cooperación y el intercambio de información son esenciales en la lucha contra el crimen organizado transnacional, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, pero siempre dentro del marco del Estado de derecho y del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
30. La delegación europea comunica la adopción de la resolución 2015/2530(RSP) del Parlamento Europeo del 11 de febrero de 2015; la CPM toma nota de la problemática suscitada por las diferencias legislativas entre la Unión Europea y México en materia de registro de datos de pasajeros (PNR) y, en consecuencia, las partes se comprometen a buscar una solución concertada a la brevedad posible, y solicitan evitar la adopción de medidas que perjudiquen los flujos comerciales y turísticos.
31. Subrayan la importancia de que las medidas de seguridad estén acompañadas de una política de prevención que incluya acciones en prisiones, redes sociales, escuelas y zonas desfavorecidas para evitar fenómenos criminales como el terrorismo, el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas. En este sentido, los instrumentos jurídicos y las medidas coercitivas deben complementarse con mecanismos para mejorar la educación, generar oportunidades de empleo digno e integración social y económica de los jóvenes.

32. Manifiestan su preocupación por los movimientos anti-islámicos que han tenido lugar en Alemania a través del movimiento Pegida -acrónimo de Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente- y que pueden desembocar en una intolerancia y violencia innecesarias hacia ciertos grupos religiosos.
33. Hacen un llamamiento para que los Estados que no han ratificado el Tratado sobre Comercio de Armas de la ONU lo hagan. Se felicitan por la aprobación y la firma en México y los países de la Unión Europea, respectivamente, de dicho instrumento internacional. Se pronuncian por una coordinación internacional para combatir de manera efectiva la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego y sus municiones.
34. Condenan la trata de personas como una forma contemporánea y abominable de esclavitud y como un acto contrario a los derechos humanos. Asimismo reconocen la necesidad de promover la cooperación internacional para combatir eficazmente la trata de personas, y la universalidad del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Mujeres, Especialmente Mujeres y Niños, de la Convención de Palermo.
35. Señalan que en la lucha en contra de la trata de seres humanos, se deben aplicar y hacer cumplir con firmeza la normativa internacional y las leyes nacionales. Estiman que la trata de personas es un problema global que exige respuestas concertadas de todos los miembros de la comunidad internacional y llaman a armonizar las normativas nacionales con el marco jurídico internacional existente en la materia.

Estado Actual del Cumplimiento de los Objetivos Desarrollo del Milenio de la ONU y retos por cumplir

36. Los parlamentarios mexicanos y europeos renuevan su compromiso con el impulso a la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y su apoyo a los 17 nuevos objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU para la era post 2015.
37. Reconocen el avance general, aunque insuficiente, en el cumplimiento de la reducción de la pobreza extrema, ya que en 1990 casi la mitad de la población

mundial vivía con menos de 1,25 dólares estadounidenses al día, mientras que en 2010 ese porcentaje había caído al 22%, con lo cual 700 millones de personas menos viven en situaciones de pobreza extrema.

38. Celebran que el objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a una fuente mejorada de agua potable se logró en 2010, cinco años antes de lo programado.
39. Ven positivamente que el 90% de los niños de las regiones en desarrollo asiste a la escuela primaria, aunque aún persisten altas tasas de deserción escolar. Encuentran positivo que en 2012 en todas las regiones en desarrollo se alcanzaron, o estaban próximas a alcanzar, la paridad de género en cuanto a la matriculación escolar en educación primaria
40. Destacan que, a nivel mundial, la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años cayó casi un 50%, pasando de 90 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos en 1990 a 48 en 2012. Si bien estas cifras son alentadoras, debe señalarse también que la principal causa de muerte de niños menores de 5 años son las enfermedades prevenibles, por lo cual es necesario tomar las medidas apropiadas.
41. Ven con agrado que la participación política de las mujeres ha seguido aumentando, ya que en enero de 2014 había 46 países que tenían más del 30% de las mujeres parlamentarias en al menos una de las cámaras. La delegación europea celebra que la legislación electoral mexicana incluya el principio de paridad, reservando el 50% de las candidaturas a mujeres para los puestos de elección popular.
42. Subrayan que en 2013, la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) supuso 134.800 millones de dólares estadounidenses, que es la cantidad más alta jamás otorgada para esta finalidad, después de haber tenido dos años de declinación. Recuerdan que la Unión Europea, junto a los Estados miembros, es el primer donante de AOD, y que su Iniciativa ODM es un instrumento que ha contribuido a apoyar a los países menos desarrollados en los Objetivos que registran mayor atraso como los relativos al hambre, la salud materna, la mortalidad infantil y el suministro de agua potable. Sin embargo, consideran preocupante la reducción de la ayuda a los países más pobres, por lo que exhortan a los países desarrollados y a los emergentes a que aumenten, o al menos mantengan, dicha ayuda. Hace un llamamiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), como el objetivo de destinar el 0.7% del PIB a AOD y la Agenda de Eficacia de la Ayuda; igualmente hace un llamamiento para fortalecer la justicia fiscal y la movilización de recursos domésticos como elemento clave para el desarrollo

sostenible. Llama a que la financiación de la prevención y adaptación al cambio climático sea nueva y diferenciada de la AOD.

43. Reconocen que aún persisten importantes tendencias que amenazan la sostenibilidad del medio ambiente ya que las emisiones globales de dióxido de carbono (CO₂) continúan su tendencia al alza ya que en 2011 dichas emisiones fueron casi un 50% más altas que las registradas en 1990. Además todos los años se pierden millones de hectáreas de bosques, muchas especies son empujadas aún más hacia su extinción y las fuentes renovables de agua se vuelven cada vez más escasas.
44. Expresan su satisfacción por el progreso logrado en la UE y por el avance que ha tenido México en el marco del cumplimiento de los ODM ya que de los 51 indicadores de seguimiento obligatorios para el país, México reporta que 37 rubros ya se han cumplido en su totalidad (74.5 por ciento) y se trabaja de manera favorable en el cumplimiento del resto de las metas.
45. Hacen hincapié en que los indicadores con progreso insuficiente, en ámbitos como la educación, el combate contra la pobreza y las mejoras en el ámbito de la salud, requieren de una mayor cooperación que abarque el intercambio de experiencias y mejores prácticas, tanto en México como en los Estados miembros de la Unión Europea.
46. Hacen un llamamiento a la comunidad internacional para trabajar con el Grupo de Trabajo Abierto (GTA) para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con base en los 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos para la era post 2015, y expresan su deseo de que la Asamblea General de la ONU pueda adoptar la nueva agenda de desarrollo en septiembre de este año.

Cambio Climático: Diagnóstico del Resultado de la COP20 (diciembre de 2014, Lima) y Perspectivas para la COP21 (diciembre 2015, París)

47. La CPM ratifica su compromiso en el combate al cambio climático desde la esfera parlamentaria y expresa su voluntad de apoyar las medidas y acciones llevadas a cabo por los respectivos Ejecutivos para enfrentar este fenómeno que representa una amenaza para todos los seres vivos.

48. Recuerda que el objetivo de limitar el calentamiento global a menos de 2° C es absolutamente indispensable.
49. Se congratula por los avances logrados en la COP20 (celebrada en Lima, Perú, en 2014). Recuerda la necesidad de contar para la COP21 (París, 2015) con un Acuerdo ambicioso y transparente que refleje el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Al mismo tiempo, expresa su deseo de que las negociaciones del borrador de Acuerdo se concreten dentro del plazo establecido (mayo 2015), con equilibrio de los elementos de mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades y transparencia. Reitera que dicho Acuerdo debe verse como una oportunidad para crear empleo y riqueza a través del desarrollo de nuevos modelos de producción y consumo.
50. Expresa su beneplácito por la incorporación del tema de género en las decisiones de la COP20 a través de la aprobación del Programa de Trabajo de Lima sobre Género 2014-2016.
51. Subraya que en las negociaciones relativas a la lucha contra el cambio climático, los medios de implementación, en especial el financiamiento, son un aspecto medular. Hace votos por que los países aporten recursos al Fondo Verde Climático de conformidad con la responsabilidad y el compromiso de actuar globalmente al combate al cambio climático.
52. Insta a las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a presentar sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas durante el primer trimestre de 2015, de conformidad con lo pactado en la COP20.
53. Estima que la cooperación para el desarrollo es un instrumento importante para ayudar a los países en desarrollo a transitar hacia economías con bajas emisiones de carbono.
54. Manifiesta su beneplácito por el Acuerdo del Consejo Europeo de octubre de 2014 sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en al menos 40% de aquí a 2030.
55. Reconoce que si bien las energías fósiles siguen teniendo una importancia alta en el mundo, es indispensable seguir transitando hacia nuevas fuentes de energía renovables tanto más cuanto que la demanda de energía a escala mundial puede aumentar significativamente hasta 2040.
56. Señala que México y la Unión Europea están realizando esfuerzos en la lucha y el combate contra el cambio climático. México ha reducido en 4,5% sus gases efecto

invernadero desde el 2010, mientras que la Unión Europea logró reducir a 1,8% sus emisiones en 2013 con respecto a 2012, alcanzando su nivel más bajo desde 1990.

57. Alienta a que las proyecciones para México y la Unión Europea de reducción de 30% y 21% respectivamente para el 2020 se cumplan, y que para el 2050 México busque reducir sus emisiones a 50% y la Unión Europea a 80% antes de ese año.
58. Considera preocupante que el cambio climático provoque un aumento en el desplazamiento de personas, que además puede conducir a conflictos violentos internos e inter-estatales.
59. Expresa que las acciones y políticas en contra del cambio climático deben estar vinculadas con el seguimiento de la Conferencia de Río, los ODM, y la Agenda para el Desarrollo post-2015.
60. Pide que se prosigan fomentando además otras medidas políticas contra el cambio climático, tales como la eficiencia energética, el ahorro energético, el desarrollo de fuentes de energía renovable, la eficiencia en el uso de los recursos, la innovación y la inversión.

Futuras reuniones de la CPM y refuerzo de las relaciones interinstitucionales Congreso de México - Parlamento Europeo

61. Las delegaciones del Congreso mexicano y el Parlamento Europeo se congratulan por los resultados alcanzados en esta decimoctava reunión de la CPM México-Unión Europea. Manifiestan la necesidad de que la CPM siga siendo el vector de diálogo, seguimiento y control de la relación entre ambos socios. Ratifican su solicitud de tener una interacción constante con el Consejo Conjunto y de que ese Consejo y el Comité Conjunto den seguimiento a los acuerdos de la CPM y a que sea invitada a manifestar su posición en el marco de las discusiones sobre la modernización del Acuerdo.
62. Las delegaciones del Congreso Mexicano y del Parlamento Europeo invitan a sus respectivas instancias políticas y administrativas competentes a elaborar y poner en

marcha un Memorando de Entendimiento y Cooperación Institucional que recoja formas y modelos de cooperación política, administrativa y técnica, así como un programa conjunto de investigación e intercambio y programas de visita sobre temas de interés mutuo y/o relacionados con el refuerzo de las relaciones UE/México y del Congreso mexicano y el Parlamento Europeo.

63. Las delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en Europa, preferiblemente durante el segundo semestre de 2015.

Senador. Rabindranath Salazar Solorio

Co-Presidente de la Comisión
Parlamentaria Mixta México-Unión
Europea

Diputada Teresa Jiménez Becerril

Co-Presidenta de la Comisión
Parlamentaria Mixta México-Unión
Europea